

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 72/2022

**DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA
DE
ESTABLECIMIENTOS NACIONALES
PRODUCTORES DE
ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y
OTORGA
NÚMERO OFICIAL QUE INDICA**

La Serena, 31/01/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Elqui ubicada en avenida Cisternas N° 2633 de la ciudad de La Serena, e ingresada con el número 08 de fecha el 13-01-2022.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	Juan Carlos Durán Cermenati
Fecha de Resolución Sanitaria Informe Sanitario	
Dirección, Comuna y nombre de la Región	Principal Diaguitas s/n, Comuna de Vicuña, Región de Coquimbo
Representante Legal	Juan Carlos Durán Cermenati
Número Oficial Registro LENNA	CO-01-08N

Actividad(es)
Alimento completo para aves
Alimento completo para rumiantes

Alimento completo para cerdos
Alimento completo para perros y gatos
Alimento completo para conejos

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANGELUS ISABEL LANCELLOTTI MEJÍAS
JEFE OFICINA SAG ELQUI (S) OFICINA
SECTORIAL ELQUI

PPM/JFG

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Matias García-Huidobro Zuñiga - Jefe (S) Unidad de Protección Pecuaria - Oficina Regional Coquimbo
- Yohana Andrea Gutiérrez - Secretaria Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Médico Veterinario Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Priscilla Elizabeth Parada Fernandez - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Juan Duran Cermenati

Oficina Sectorial Elqui - Pedro Pablo Muñoz 200